

COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2019, DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ (SECRETARIA TERCERA)

ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO

ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D´OLHABERRIAGUE

ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ

ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ MORENO NAVARRO

ILMA. SRA. D^a. HANA JALLOUL MURO

ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO

ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO

ILMO. SR. D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE

ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO

ILMA. SRA. D^a. REGINA OTAOLA MUGUERZA (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres)

ILMA. SRA. D^a. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO

ILMA. SRA. D^a. EMY FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN

ILMA. SRA. D^a. CLARA RAMAS SAN MIGUEL

ILMO. SR. D. HÉCTOR TEJERO FRANCO

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño)

ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO

ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES

ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación debidamente convocada al efecto.

Preside la Ilma. Sra. D.^a Esther Ruiz Fernández, Secretaria Tercera, quien declara abierta la Sesión Constitutiva de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, de la XI Legislatura, procediendo a la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: Constitución de la Comisión.

La Ilma. Sra. D.^a Esther Ruiz Fernández, Secretaria Tercera, manifiesta que, de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 72 del Reglamento de la Asamblea, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación como Comisión Permanente Legislativa.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, acordó que la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación estará compuesta por 19 Diputados, correspondiendo a cada Grupo Parlamentario, en proporción a su importancia numérica en la Asamblea, los siguientes miembros:

Grupo Parlamentario Socialista:	5 Diputados
Grupo Parlamentario Popular:	4 Diputados
Grupo Parlamentario Ciudadanos:	4 Diputados
Grupo Parlamentario Más Madrid	3 Diputados
Grupo Parlamentario Vox en Madrid	2 Diputados
Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU- Madrid en Pie	1 Diputado

En sus reuniones de 20, y 23 de septiembre de 2019, la Mesa de la Asamblea, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, declaró formalmente la integración de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, tomando como miembros de la misma los Diputados previamente designados ante la Mesa de la Cámara por los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, la Letrada, D.^a Blanca Cid Villagrasa, da lectura a esta declaración formal de la Mesa:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 72 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa acuerda designar a los miembros de las Comisiones, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios, y declarar formalmente la integración de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación en la forma siguiente:

Grupo Parlamentario Socialista:

*D. Juan José Moreno Navarro, Portavoz.
D.^a Hana Jalloul Muro, Portavoz Adjunta.
D.^a Isabel Aymerich D´Olhaberriague.
D. Javier Guardiola Arévalo.
D. José Manuel Freire Campo.*

Grupo Parlamentario Popular:

D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz.
D. José Enrique Núñez Guijarro, Portavoz Adjunto.
D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.
D. Carlos Izquierdo Torres.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos:

D^a. Noelia María López Montero, Portavoz.
D^a. Emy Fernández-Luna Abellán, Portavoz Adjunta.
D^a. Esther Ruiz Fernández.
D. Sergio Brabezo Carballo.

Grupo Parlamentario Más Madrid:

D^a. Clara Ramas San Miguel, Portavoz.
D. Héctor Tejero Franco, Portavoz Adjunto.
D. Eduardo Fernández Rubiño.

Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Portavoz.
D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, Portavoz Adjunto.

Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie:

D. Jacinto Morano González, Portavoz”.

PUNTO SEGUNDO: Elección de la Mesa de la Comisión.

Acto seguido, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento, la Ilma. Sra D.^a Esther Ruiz Fernández, Secretaria Tercera, da lectura a lo establecido en los artículos 51 y 52 del Reglamento de la Cámara para los miembros de la Mesa de la Asamblea, adaptados al número de vacantes a cubrir. En todos los casos estas elecciones se realizarán mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 52 del Reglamento de la Asamblea.

Antes de iniciarse la votación, y siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, del Reglamento de la Cámara, se ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros.

Se comunican las siguientes sustituciones por parte de los portavoces respectivos:

- Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño.
- Grupo Parlamentario Popular: la Ilma. Sra. D.^a Regina Otaola Muguerza en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres.

Se inició la elección del Presidente y del Vicepresidente, con el llamamiento nominal de los Diputados electos, por orden alfabético, para que depositaran la papeleta en la urna correspondiente, arrojando la votación el siguiente resultado:

Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo ,	8 votos.
Ilma. Sra. D. ^a Isabel Aymerich D´Olhaberriague,	5 votos.
Abstenciones,	6.

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclamó Presidente de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación al Ilmo. Sr. D. Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo (GPCS), y Vicepresidenta de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación a la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

A continuación, se inició la elección de la Secretaría, con el llamamiento nominal de los Diputados electos, por orden alfabético, para que depositaran la papeleta en la urna correspondiente, arrojando la votación el siguiente resultado:

Ilma. Sra. D. ^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez,	4 votos.
Abstenciones,	15 votos

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclamó Secretaria de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación a la Ilma. Sra. D.^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GPP).

La Mesa quedó integrada del modo siguiente:

Presidente:	Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo (GPCS)
Vicepresidenta:	Ilma. Sra. D. ^a Isabel Aymerich D´Olhaberriague (GPS)
Secretaria:	Ilma. Sra. D. ^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GPP).

Los elegidos ocupan sus puestos en la Mesa. Se considera constituida la Comisión.

La Secretaria Tercera, concluidas sus funciones de presidencia, abandona la Mesa y la sesión.

PUNTO TERCERO: En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.

El Sr. Presidente de la Comisión, en nombre de la Mesa, ofrece unas primeras palabras de cortesía con ocasión de su elección y toma de posesión en el mismo acto.

El Sr. Presidente de la Comisión propone a la misma, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, la inclusión de un asunto en el Orden del Día, a saber, la delegación por parte de la Comisión en la Mesa de la misma del ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70 del Reglamento. La Comisión lo acepta por asentimiento.

El Sr. Presidente de la Comisión da lectura al artículo 70.1 del Reglamento al objeto de que la Comisión acuerde, en su caso, efectuar la delegación de las referidas facultades prevista por el apartado 2 del precitado artículo 70. Dichas facultades son las siguientes:

a) Solicitar del Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de éste como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

b) Solicitar de la Administración del Estado o de la Administración Local los datos, informes o documentos que tengan a bien proporcionar sobre materias que sean de competencia o interés de la Comunidad de Madrid.

c) Requerir la comparecencia ante ellas de los miembros del Consejo de Gobierno competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 209.1 b) del Reglamento de la Cámara.

d) Requerir la comparecencia ante ellas de las autoridades y funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 210.1 del Reglamento.

e) Formular invitación de comparecencia ante ellas de otras entidades o personas a efectos de informe y asesoramiento, según lo dispuesto en el artículo 211.1 del Reglamento.

Requerido su consentimiento, la Comisión asiente a dicha delegación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

LA SECRETARIA TERCERA

Fdo.: Esther RUIZ FERNÁNDEZ

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Sergio BRABEZO CARBALLO

**Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ**